



Departamento de Rentas
GWAC/ARB/MTE/MRR/MPP/GCM/lac

REF: Renuncia de Patente Rol N°2003285

SANTA CRUZ, 26 de Julio de 2022

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que el contribuyente manifiesta su voluntad de poner término a Patente Comercial Rol N° 2003285.-

La solicitud de renuncia de Patente Comercial señalada precedentemente presentada por el Sr. Carlos Eduardo Soto Cabezas, Rut N.º14.295.341-2, representate legal de la EMPRESA DE TRANSPORTE CARLOS SOTO E.I.R.L, Rut N°76.235.414-4, que presento renuncia con fecha 6 de Julio de 2022.

DECRETO

EXENTO N°2544/

Apruébese renuncia de Patente Comercial Rol N.º 2003285, presentada con fecha 6 de Julio de 2022, a nombre de EMPRESA DE TRANSPORTE CARLOS SOTO E.I.R.L, Rut N°76.235.414-4, con giro de TRANSPORTE DE CARGA Y ENCOMIENDA, ubicado Orlandi N°34 de esta comuna. -

Remítase copia a la Dirección de Administración y Finanzas, para realizar los trámites competentes de eliminación de dicha Patente. -

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

- c.c.- Rentas
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo Secretaría